



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Acta 42
Res. 37
Exp. 2015-25-5-011290
VB/mr

Montevideo, 24 NOV. 2015

VISTO: el Oficio 501/13 elevado por la Dirección del Instituto Normal de Enseñanza Técnica, referente a la propuesta curricular del Profesorado de Informática;

RESULTANDO: I) que en su malla curricular se dispone la existencia de asignaturas llamadas electivas, las cuales corresponden a 3° y 4° año de la carrera;

II) que las mismas se incluyen para que cada estudiante pueda optar entre un conjunto de perfiles diferentes de la Ciencia de la Computación, donde se profundizará sobre un tema determinado;

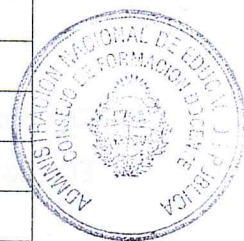
III) que los perfiles ofrecidos se establecen según las demandas detectadas en el sistema en el momento;

CONSIDERANDO: I) que se consultó a la Sala Docente de Informática acerca de las asignaturas Electivas para el año 2015;

II) que la misma se expidió y presentó una lista de posibles Electivas;

III) que consultados los estudiantes, éstos optaron por las asignaturas Electivas que se detallan a continuación:

Electiva	Nombre	Grupo	Carga Horaria
I	Administración de Linux	3°B	2 horas
I	Administración de Linux	3°I	2 horas
II	Ofimática	4°A	3 horas
III	Taller de reparación de PC	4°A	3 horas
IV	Laboratorio Práctico de Redes	4°A	3 horas
V	Plan Ceibal	4°A	3 horas
VI	Robótica	4°A	3 horas
II	Ofimática	4°B	3 horas
III	Taller de reparación de PC	4°B	3 horas
IV	Laboratorio Práctico de Redes	4°B	3 horas
V	E-learning	4°B	3 horas
VI	Diseño y desarrollo multimedia	4°B	3 horas
II	Ofimática	4°I	3 horas
III	Taller de reparación de PC	4°I	3 horas
IV	E-learning	4°I	3 horas
V	Plan Ceibal	4°I	3 horas



VI	Robótica	4ºI	3 horas
----	----------	-----	---------

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

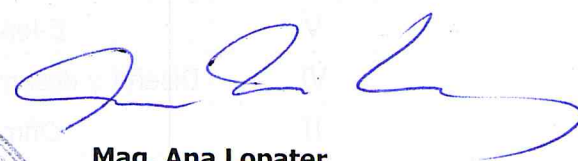
1) Homologar la propuesta curricular del Profesorado de Informática correspondiente a las Asignaturas Electivas en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica, para el año 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Electiva	Nombre	Grupo	Carga Horaria
I	Administración de Linux	3ºB	2 horas
I	Administración de Linux	3ºI	2 horas
II	Ofimática	4ºA	3 horas
III	Taller de reparación de PC	4ºA	3 horas
IV	Laboratorio Práctico de Redes	4ºA	3 horas
V	Plan Ceibal	4ºA	3 horas
VI	Robótica	4ºA	3 horas
II	Ofimática	4ºB	3 horas
III	Taller de reparación de PC	4ºB	3 horas
IV	Laboratorio Práctico de Redes	4ºB	3 horas
V	E-learning	4ºB	3 horas
VI	Diseño y desarrollo multimedia	4ºB	3 horas
II	Ofimática	4ºI	3 horas
III	Taller de reparación de PC	4ºI	3 horas
IV	E-learning	4ºI	3 horas
V	Plan Ceibal	4ºI	3 horas
VI	Robótica	4ºI	3 horas

2) Comuníquese al Departamento de Planes y Programas y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, pase al Instituto Normal de Enseñanza Técnica. Oportunamente, archívese.


Prof. Daniel Martínez Cagide
 Secretario General
 Consejo de Formación en Educación




Mag. Ana Lopater
 Directora General
 Consejo de Formación en Educación